



**COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
VERSIÓN N° 0373**

Ciudad de México, a 20 de septiembre de 2016

JAVIER BOLAÑOS AGUILAR
Presidente de la Cámara de Diputados

Mensaje de inauguración de la Mesa de Asesoría Testamentaria y Notarial, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Muchas gracias.

Bienvenido, don Héctor Galeano Inclán, presidente del Notariado Mexicano;

Bienvenidos, señoras y señores notarios que están aquí hoy presentes;

Amigas y amigos;

Por supuesto, un saludo a la vicepresidenta de la Mesa Directiva, la diputada Guadalupe Murguía;

Igualmente, a la diputada Sharon Cuenca, también vicepresidenta de la Mesa Directiva y la iniciadora de esta propuesta para traer aquí este espacio de asesoría testamentaria que, además, va a servir también para otro tipo de asesorías que nos pueden dar a los trabajadores, a los visitantes, a todos aquellos, a los diputados y diputadas y a todos aquellos que se quieran acercar a esta mesa cuyo objetivo principal es precisamente el tema del testamento.

Desde hace ya algún tiempo, año con año, las señoras y señores notarios están trabajando en el mes de septiembre, precisamente para incentivar a los mexicanos para que hagamos nuestro testamento cobrando, entiendo, el 50 por ciento de los honorarios que normalmente se cobran. Es decir, en septiembre está en oferta el testamento, habría que aprovechar.

A mí me parece que es un esfuerzo importante, porque sin duda tiene que ver con ir desmitificando el tema del testamento, ir quitándole algunos estigmas, inclusive debo decirlo, algunas personas lo ven hasta como un tabú, este tema; hay quienes consideran que el testamento es solamente para las personas que tienen cierto nivel de patrimonio o para aquellos que de una u otra manera requieren claridad por circunstancias específicas y ciertamente no es así.

Todos debiéramos estar ya con el testamento en la mano. Es un trámite sencillo, no es un trámite complicado. Hemos quienes, como decía Sabina, el tema de morir lo dejamos hasta el final, pero, no por eso, debemos procurar arreglar las pocas o muchas cosas, como bien dijo el señor notario, las pocas o muchas cosas que tenemos, arreglarlas de una buena vez en vida.

No somos pocos los que hemos visto familias enteras destruirse, inclusive llegar a niveles inconcebibles de disputa por los bienes materiales que, en su momento, pudieron haber sido claramente definidos, en términos de su propiedad sucesoria.

Así es que, a mí me parece que este es un esfuerzo digno de reconocerse, qué bueno que haya existido esta iniciativa, qué bueno que este espacio de la Cámara de Diputados, donde todavía recibimos un gran número de visitantes y donde el propio personal es numeroso, podemos acudir a este espacio para asesorarnos y consecuentemente poner orden en lo que tenemos, en nuestro patrimonio y, sobre todo, que las personas que deseamos heredar también tengan certeza de lo que van a recibir.

Yo, de verdad me congratulo con esta iniciativa, que sea para bien de todos y ojalá y la afluencia de las personas que acudan aquí, o que acudamos aquí, los que no tenemos testamento, nos sea de mucho provecho.

Enhorabuena y felicidades a todos.

Muchas gracias.

-- ooOoo --